

**INFORME DE COMISARIO PARA
JARA SEGURIDAD JARASEG CÍA. LTDA.**

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013

*A la Junta General de Socios de
JARA SEGURIDAD JARASEG CÍA. LTDA.*

*De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de la compañía **JARA SEGURIDAD JARASEG CÍA. LTDA.**, me es grato someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2013.*

- He analizado el Balance General y el Estado de Resultados preparados por la compañía **JARA SEGURIDAD JARASEG CÍA. LTDA.**, los mismos que han sido elaborados conforme con normas internacionales de información financiera.*
- Dichos estados financieros en su conjunto, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **JARA SEGURIDAD JARASEG CÍA. LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2013 y responden fielmente a los registros contables que los sustentan.*

Del análisis efectuado, lo siguiente es puesto en su conocimiento:

Cuentas por Cobrar:

	Diciembre 31 2013
Clientes	1,203,398
Servicios por Facturar – (a)	-
Funcionarios y empleados	30,605
Partes Relacionadas	
Jara Alarmas	14,389
Jara Services Cruce	1,556
Anticipo a proveedores	54,169
Provisión de cuentas de dudoso cobro	(273,919)
Provisión costos amortizados	(2,716)
	1,027,482

Anualmente la compañía realiza un análisis individual de las cuentas por cobrar clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y la necesidad de crear una provisión por este concepto.

Las cuentas por cobrar al 31 de Diciembre de 2013 representan el 26% del total de los activos, éstas constituyen derechos válidos, son reconocidas y registradas al monto original. La Compañía mantiene una provisión para cuentas de dudoso cobro que asciende a US\$ 273,919.

Propiedades, Planta y Equipos:

Al 31 de diciembre de 2013, la propiedad, planta y equipos de la compañía se encuentran registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

El costo se deprecia con el método de línea recta, en función de los siguientes años de vida útil; sin considerar valor residual:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Vehículos	5
Equipos de comunicación	10
Armamento	10
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	10

Durante el año 2010, la Compañía firmo con el Banco de Guayaquil contratos de arrendamiento mercantil por 5 vehículos, utilizados para la operación del negocio. La tasa de interés anual de financiamiento en estos contratos son del 11,23% para cada vehículo, el plazo es de 60 meses.

Al 31 de diciembre de 2013 el valor pendiente por pagar de las obligaciones por arrendamiento mercantil asciende a US\$49,048.

Obligaciones Financieras

Obligaciones financieras al 31 de Diciembre de 2013 se componen por lo siguiente:

(espacio en blanco)

	Diciembre 31 2013
Sobregiro bancario	58,690
Obligaciones Financieras	
<u>Banco del Austro</u> , préstamo bancario cuyo vencimiento es en julio de 2016, con una tasa de interés nominal del 11,23% anual.	66,326
<u>Banco del Litoral</u> , varios préstamos bancarios cuyo vencimientos van desde marzo y julio de 2014, con una tasa de interés nominal del 11,00% y 8,70% anual.	12,515
<u>Banco del Pichincha</u> , varios préstamos bancarios cuyo vencimientos van desde diciembre de 2015 a octubre de 2018, con una tasa de interés nominal del 10,19% anual	116,836
	254,367

Índices financieros:

Al 31 de Diciembre de 2013, el capital de trabajo de la Compañía es negativo (US\$ 1,263,988), la Compañía se encuentra realizando las acciones necesarias que el permitan cumplir oportunamente con sus obligaciones a corto y largo plazo.

Estado de resultados:

La Compañía al 31 de Diciembre de 2013 realizó ventas por US\$ 13,155,306 e incurrió en costos para realizar estas ventas de US\$ 10,352,565, generando una utilidad bruta en ventas de US\$ 2,802,741; misma que acompañada con los otros ingresos no operacionales, le sirvieron para generar una utilidad antes de impuesto a la renta de US\$ 134,857.

El resultado integral total después de impuestos al 31 de Diciembre de 2013 fue de US\$ 78,433.

Así también debo indicar que:

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Las actas de Junta General de Accionistas, celebradas durante el año 2013 han sido puestas a mi disposición.

La Compañía cumplió regularmente con el pago de sus obligaciones sociales incluyendo las que corresponden al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

La Compañía cumplió adecuadamente con sus obligaciones de presentación y pago del impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de participaciones y libros de contabilidad, están actualizados y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.

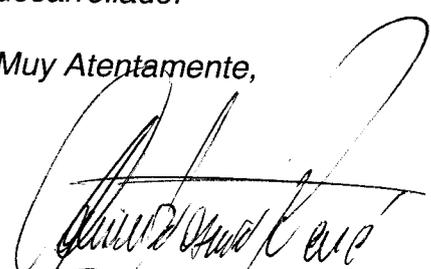
Como comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.

*Los administradores y el personal de **JARA SEGURIDAD JARASEG CÍA. LTDA.**, me han brindado su máxima colaboración y las facilidades para la ejecución de mi trabajo.*

No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con los procedimientos de control interno de la Compañía, ni denuncias en contra de la gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2013 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Muy Atentamente,



Dr. William Quinteros Noboa

*7 de Marzo de 2014
Quito, Ecuador*